

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

600 OURENSE

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.º Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 592/2018 del deudor Aira Construcción Integral, S.L., se ha dictado con fecha 8 de enero de 2019 auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 8 de enero de 2019.- El Letrado Administración Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A190000735-1